

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 384 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Febrero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 193 de fecha 18.01.2012 que autoriza Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de toner para reponer el stock de bodega.

El Memo N° 068 de fecha 03.02.2012 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Publica ID 3656-8-L112 "Adquisición de tóner" en la cual se recibieron 25 ofertas de proveedores del rubro con montos entre \$ 1.237.580.- y \$ 3.905.000.- más IVA Por lo señalado solicita adjudicar la adquisición al proveedor COMERCIAL OFFICENTER LTDA RUT: 79.952.540-2, por un monto total de \$ 1.741.800.- más IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 14.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-8-L112

ADJUDIQUENSE "Adquisición de tóner para reponer stock", al proveedor proveedor COMERCIAL OFFICENTER LTDA RUT: 79.952.540-2, por un monto total de \$ 1.741.800.- más IVA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDESA (S)

ASV/MAVS/GPP/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo